



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. IA-50-GYR-050GYR017-T-288-2023, CEBERRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LOS PROGRAMAS NACIONALES DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO 2023. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 17:00 horas del día 30 de noviembre de 2023, se reunieron en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en Calle Arboledas No. 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de dejar asentada la asignación que deriva del proceso de la Adjudicación Directa que se menciona en el preámbulo de esta acta.

Primero: La Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, mediante oficio 139001260100/JSPM/BIOMEDICO/867/2023 fechado 18 de agosto de 2023, solicitó la adquisición del EQUIPO MÉDICO PARA LOS PROGRAMAS NACIONALES DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO 2023.

Segundo: En razón de lo anterior se llevó a cabo la LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. IA-50-GYR-050GYR017-T-225-2023 de la cual se emitió el acta de notificación de fallo el pasado 03 de noviembre de 2023, quedando desiertas 03 partidas, en razón de que las propuestas presentadas no cumplieron con los requisitos técnicos solicitados así como no se presentaron propuestas.

Tercero: Por lo anterior y a fin de lograr la contratación del servicio, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 41 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas mediante el oficio de referencia 139001260100/JSPM/BIOMEDICO/1225/2023 SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, fechada el 06 de noviembre de 2023, solicitó a la proveeduría interesada en participar en el procedimiento de Adjudicación Directa, considerando las mismas condiciones técnicas y legales ofertadas en dicho procedimiento para su posible asignación y viabilidad de optar por el supuesto de excepción previsto en el fundamento indicado.

Por lo que una vez cumplido el plazo para la recepción de las respuestas, se reciben de forma escrita las cotizaciones e información técnica de los oferentes **COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V. y COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS, S.A. DE C.V.**, siendo evaluados ambos oferentes legal, técnica y económicamente, encontrándose **SOLVENTES** por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas para poder llevar a cabo la adquisición del EQUIPO MÉDICO PARA LOS PROGRAMAS NACIONALES DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO 2023.

Cuarto: En razón de lo anterior la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas mediante oficio interno de referencia 139001260100/JSPM/BIOMEDICO/1301/2023 con fecha de recepción del 24 de noviembre de 2023, envía razón fundada solicitando la adquisición del EQUIPO MÉDICO PARA LOS PROGRAMAS NACIONALES DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO 2023, misma que derivó de la Licitación Pública antes citada.

Quinto: Con fundamento en el Artículo 50 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a consultar en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (COMPRANET) que el participante no se encuentre inhabilitado por resolución de la Secretaría de la Función Pública, para participar en procedimientos de contratación o impedida para

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-288-2023, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO PARA LOS PROGRAMAS NACIONALES DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO MEDICO 2023. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41, FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

celebrar contratos regulados por la Ley, así como por interpósita persona, así como también se verificó que el objeto social este directamente relacionado con los bienes o servicios objeto de la contratación.

Sexto: En consecuencia de lo anterior, con fundamento a lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 Fracción III, 40 y 41 Fracción VII de la LAASSP; Artículo 71 y 72 fracción VI del Reglamento de la LAASSP, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y numeral 5.3.7.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas de este OOAD Estatal Hidalgo en calidad de Área Requerente, derivado de la evaluación técnica, legal y económica dictamina como procedente la no celebración de la licitación pública, y autoriza el procedimiento a través de adjudicación directa fundada y motivada en los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, por lo que se determina la contratación del servicio por los precios unitarios y montos que a continuación se indican:

ASIGNACIÓN

OFERENTE ASIGNADO: COMERCIALIZADORA SARHUA S.A. DE C.V.
OBJETO: ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MEDICO PARA LOS PROGRAMAS NACIONALES DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO MEDICO 2023
PROYECTO PREI NO. 22090020
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN NO. 657/2083
ENTREGA: ALMACÉN DELEGACIONAL HIDALGO

Partida	PREI	SAI	Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO	PAIS DE ORIGEN	P.U. SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
4	12071	531.667.0065.01.01	OXÍMETRO DE PULSO	4	PZA	WALVICK	HUMYZIN PLUS	MÉXICO	\$9,320.00	\$37,280.00
TOTAL DE BIENES A CONTRATAR				4						\$37,280.00

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017T28623-001-00	A PARTIR DEL DÍA HABIL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	10%	\$3,728.00

OFERENTE ASIGNADO: COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MÉDICAS, S.A. DE C.V.
OBJETO: ADQUISICIÓN DEL EQUIPO MEDICO PARA LOS PROGRAMAS NACIONALES DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO MEDICO 2023
PROYECTO PREI NO. 22090026
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN NO. 681/2011
ENTREGA: HGZ NO. 6 TEPEJIT, HIDALGO

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GXR-050GXR017-T-288-2023, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LOS PROGRAMAS NACIONALES DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO 2023. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Partida	PREI	SAI	Descripción	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	MODELO	PAIS DE ORIGEN	P.U. SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
5	11795	531.328.0181.02.01	UNIDAD DE ELECTROCARDIOGRAFIA DE USO GENERAL	1	EQUIPO	ALSA	EXELL RHP-T-400	ITALIA	\$173,706.90	\$173,706.90
TOTAL DE BIENES A CONTRATAR				1	MONTO TOTAL A CONTRATAR SIN IVA					\$173,706.90

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (INDIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GXR017T28623-002-00	A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	10%	\$17,370.69

Séptimo: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numeral 5.3.7.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el numeral 4.2.4.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público se comunica el nombre de los responsables de la evaluación técnica, legal y económica de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
DR. MARIO HERNANDEZ MANZANO	TITULAR DE LA JEFTURA DE PRESTACIONES MEDICAS	TÉCNICA, LEGAL Y ECONOMICA
ING.SERGIO FIGUEROA PANTOJA	INGENIERO BIOMEDICO DELEGACIONAL	TÉCNICA, LEGAL Y ECONOMICA

OBSERVACIONES

El oferente que tuvo asignación, deberá acudir a más tardar el día 14 de diciembre del 2023, de las 09:00 a las 16:00 horas, a la Oficina de Contratos del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, Pachuca de Soto, Hgo., para firmar el (los) pedido (s) que derive (n) del presente acto, apegándose para ello a lo establecido en el Oficio de Invitación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 y 48 de la Ley, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

Se informa a quien resultado adjudicado que, para formalizar el Instrumento Jurídico derivado del presente Procedimiento deberá remitir la siguiente documentación dentro de las siguientes 48 horas a la Oficina de Contratos con domicilio en Calle Arboledas N° 115 Lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080 en Pachuca Hidalgo: Para cualquier duda y/o aclaración al respecto podrá contactarla a los teléfonos (771) 1 53 31 45, (771) 714 32 12, (771) 714 33 23 y/o (771) 713 63 69 Ext. *5300 o * 5303 o a los correos electrónicos:

hamayrani.cervantes@imss.gob.mx;



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCESAMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-CYR-050GE017-5-288-2023, CERRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LOS PROGRAMAS NACIONALES DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO 2023. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

mariana.sanchezm@imss.gob.mx;
leticia.hernandezrod@imss.gob.mx;
carlos.bueno@imss.gob.mx Y
maria.martinezch@imss.gob.mx.

- ✓ Acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso
- ✓ Poder notarial del Representante Legal.
- ✓ Credencial de elector del representante legal (vigente).
- ✓ Constancia de Situación Fiscal (RFC).
- ✓ Registro Patronal o carta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con Registro Patronal.
- ✓ Comprobante de domicilio de la empresa.

Cartas originales membretadas coincidentes en fechas con la señalada como del Contrato/Pedido de firma en el acta de notificación de fallo, Número de Evento, con la firma autógrafa del representante legal (debe ser el mismo que firme tanto el pedido como las cartas).

- ✓ Carta bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en los supuestos de los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- ✓ Carta bajo protesta de decir verdad que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones.
- ✓ Carta bajo protesta de decir verdad en donde verse su domicilio. (Esta deberá de ser coincidente con el domicilio que aparece en el pedido, que es el mismo que tiene registrado ante el IMSS)
- ✓ Estado de cuenta en donde se aprecien los datos para efectos de pago a través de transferencia electrónica: número de cuenta, cuenta CLABE, sucursal, a nombre del titular (proveedor).
- ✓ Estado de cuenta en donde se aprecien los siguientes datos para efectos de pago a través de transferencia electrónica: número de cuenta, cuenta CLABE, sucursal, a nombre del titular (proveedor)."

Nota: Estas cartas deberán ser entregadas de manera física a la Oficina de Contratos con el domicilio antes citado, el día que se acuda a la firma del pedido/contrato.

- ✓ Opinión de obligaciones fiscales (Art. 32-D)
- ✓ Opinión de obligaciones en materia de Seguridad Social
- ✓ Constancia de Situación Fiscal de No Adeudo ante el INFONAVIT

Esta acta consta de 06 (seis) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRÁPADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-288-2023, CEBERRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LOS PROGRAMAS NACIONALES DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO 2023. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

Por tratarse de una adjudicación electrónica, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley y 49 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de CompraNet, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>

También a partir de esta fecha se pone a disposición del oferente, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad del oferente, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

De igual manera, a partir de esta fecha se pone a disposición de los oferentes, copia de esta acta en el tablero de avisos anexo a La Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz, C.P. 42080 Pachuca de Soto, Hidalgo; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los oferentes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en el Portal de Transparencia del IMSS en la dirección electrónica: www.imss.gob.mx;

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente, siendo las 17:30 horas del mismo día y año, elaborando la presente para los efectos legales conducentes, firmando al calce y al margen, las personas que en ella intervinieron.

"POR EL INSTITUTO"

MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR017-T-288-2023, CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA LOS PROGRAMAS NACIONALES DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPAMIENTO MÉDICO 2023. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 41, FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

L. M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

FIN DEL ACTA

C